



Antigua y Barbuda

Acuerdo ratificado: **Sí**

Fecha de ratificación: **2017-11-27**

Notificaciones de aplicación (categorías A, B, C)				Fecha límite	Estatus
Notificación de las designaciones de categorías A,B,C				22 febrero 2017	Sí
A - 37.0%	B - 10.5%	C - 52.5%	Not yet notified - 0.0%		
Notificación de las fechas indicativas en la categoría B				22 febrero 2017	Sí
Notificación de las fechas definitivas en la categoría B				22 febrero 2018	Sí
Notificación de las fechas indicativas en la categoría C				22 febrero 2017	Sí
Notificación de las fechas definitivas en la categoría C				22 agosto 2019	Sí
Notificación de las necesidades de asistencia técnica				22 febrero 2017	Sí
Notificación de los arreglos concertados para la prestación de asistencia técnica				22 febrero 2018	No
Notificación de los avances en la prestación de asistencia técnica				22 agosto 2019	No

Notificaciones de transparencia

Ha notificado el Art. 1.4	Categoría B	Fecha definitiva de aplicación 01 enero 2025	Sí
Ha notificado el Art. 10.4.3	Categoría C	Fecha definitiva de aplicación 1 enero 2035	No
Ha notificado el Art. 10.6.2	Categoría A	Fecha definitiva de aplicación 22 febrero 2017	Sí
Ha notificado el Art. 12.2	Categoría C	Fecha definitiva de aplicación 1 enero 2034	No

Información sobre la asistencia técnica y creación de capacidad

Ha notificado el Art. 22.3	Sí
----------------------------	---------------

Leyendas:

Sí

Notificación presentada

No

Notificación pendiente

No

Notificación aún no prevista

Programa de aplicación			Fecha indicativa de aplicación	Fecha definitiva de aplicación
1.1	Publicación	C	a más tardar el 31 diciembre 2025	a más tardar el 01 enero 2035
1.2	Información disponible por medio de Internet	C	a más tardar el 31 diciembre 2030	a más tardar el 01 enero 2035
1.3	Servicios de información	C	a más tardar el 31 diciembre 2030	a más tardar el 01 enero 2035
1.4	Notificación	B	a más tardar el 01 enero 2022	a más tardar el 01 enero 2025
2.1	Observaciones e información antes de la entrada en vigor	B	a más tardar el 01 enero 2022	a más tardar el 01 enero 2025
2.2	Consultas	C	a más tardar el 31 diciembre 2025	a más tardar el 01 enero 2030
3	Resoluciones anticipadas	C	a más tardar el 31 diciembre 2025	a más tardar el 01 enero 2038
4	Procedimientos de recurso o de revisión	B	a más tardar el 01 enero 2025	a más tardar el 01 enero 2030
5.1	Notificaciones de controles o inspecciones reforzados	A		a más tardar el 22 febrero 2017
5.2	Retención	A		a más tardar el 22 febrero 2017
5.3	Procedimientos de prueba	C	a más tardar el 31 diciembre 2030	a más tardar el 01 enero 2034
6.1	Disciplinas generales en materia de derechos y cargas	C	a más tardar el 31 diciembre 2031	a más tardar el 01 enero 2035
6.2	Disciplinas específicas en materia de derechos y cargas	C	a más tardar el 31 diciembre 2031	a más tardar el 01 enero 2035
6.3	Disciplinas en materia de sanciones	A		a más tardar el 22 febrero 2017
7.1	Tramitación previa a la llegada	A		a más tardar el 22 febrero 2017
7.2	Pago electrónico	A		a más tardar el 22 febrero 2017
7.3	Separación del levante	A		a más tardar el 22 febrero 2017
7.4	Gestión de riesgo	C	a más tardar el 31 diciembre 2031	a más tardar el 01 enero 2035

Programa de aplicación			Fecha indicativa de aplicación	Fecha definitiva de aplicación
7.5	Auditoría posterior al despacho de aduana	B	a más tardar el 01 enero 2021	a más tardar el 30 noviembre 2021
7.6	Plazos medios de levante	C	a más tardar el 31 diciembre 2030	a más tardar el 01 enero 2035
7.7	Operadores autorizados	C	a más tardar el 31 diciembre 2031	a más tardar el 01 enero 2035
7.8	Envíos urgentes	A		a más tardar el 22 febrero 2017
7.9	Mercancías perecederas	A		a más tardar el 22 febrero 2017
8	Cooperación entre los organismos que intervienen en la frontera	A		a más tardar el 22 febrero 2017
9	Traslado de mercancías	B	a más tardar el 01 enero 2030	a más tardar el 01 enero 2035
10.1	Formalidades	A		a más tardar el 22 febrero 2017
10.2	Aceptación de copias	A		a más tardar el 22 febrero 2017
10.3	Utilización de las normas internacionales	A		a más tardar el 22 febrero 2017
10.4	Ventanilla única	C	a más tardar el 31 diciembre 2031	a más tardar el 01 enero 2035
10.5	Inspección previa a la expedición	A		a más tardar el 22 febrero 2017
10.6	Recurso a agentes de aduanas	A		a más tardar el 22 febrero 2017
10.7	Procedimientos en frontera comunes	Ap Bp	del 22 febrero 2017 al 01 enero 2022	del 22 febrero 2017 al 01 enero 2025
10.8	Mercancías rechazadas	Ap Cp	del 22 febrero 2017 al 31 diciembre 2031	del 22 febrero 2017 al 01 enero 2036
10.9	Admisión temporal de mercancías	A		a más tardar el 22 febrero 2017
11	Tránsito	A		a más tardar el 22 febrero 2017
12	Cooperación aduanera	C	a más tardar el 31 diciembre 2030	a más tardar el 01 enero 2034

Leyendas

A	Notificada en la categoría A	Ap	Notificada en la categoría A		
B	Notificada en la categoría B	Bp	Notificada en la categoría B	C»B	Cambio de C a B
C	Notificada en la categoría C	Cp	Notificada en la categoría C	B»C	Cambio de B a C
N	Todavía por notificar	E	Prórroga solicitada		

Notificaciones y otros documentos

Signatura	Fecha de recepción	Descripción
G/TFA/N/ATG/4	2025-01-15	Article 1.4
G/TFA/2/ATG/INF/1	2025-01-15	Report on the implementation of the Trade Facilitation Agreement
G/TFA/N/ATG/1/Add.1/Corr.1	2022-01-11	Category B notification - Addendum 1 - Corrigendum 1
G/TFA/N/ATG/1/Add.1	2022-01-05	Category B notification - Notification of earlier implementation - Addendum 1
G/TFA/N/ATG/2	2020-09-17	Article 22.3
G/TFA/N/ATG/3	2020-09-17	Article 10.6.2
G/TFA/N/ATG/1	2019-08-23	Categories B and C notification
WT/PCTF/N/ATG/1	2015-06-08	Category A notification



1.1.1 (a), (b), (c), (d), (e), (f), (g), (h), (i), (j) **Fecha indicativa de aplicación**
31 diciembre 2025

Fecha definitiva de aplicación
1 enero 2035

Asistencia requerida para la aplicación

- Asesoramiento jurídico para actualizar/redactar la legislación pertinente
- Asistencia para que los departamentos gubernamentales formulen una política escrita que regule la publicación de información
 - Asistencia técnica para traducir información a otros idiomas de la OMC y al mandarín, según proceda
 - Formación de recursos humanos en los ministerios y departamentos pertinentes, incluido el Ministerio de Información
 - Desarrollo de una plataforma sostenible para atender las preocupaciones en materia de seguridad
 - Asistencia para publicar información de manera oportuna y que sea fácil de manejar, etc.; resoluciones sobre la clasificación o valoración de los productos a efectos aduaneros
 - Asistencia para revisar acuerdos o partes de acuerdos con cualquier país o países relativos a la importación, la exportación o el tránsito
 - Elaboración de procedimientos administrativos para que sea fácil de acceder a la información sobre los contingentes arancelarios
 - Desarrollo de un enfoque estratégico respecto de la publicación de información relacionada con el comercio para permitir un acceso fácil y fiable
 - Textos legislativos (aranceles, derechos, procedimientos de importación y exportación)
 - Coordinación de un enfoque para divulgar información entre los organismos pertinentes de forma oportuna

Etiquetas: *Tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), Marco legislativo y reglamentario, Procedimientos institucionales, Recursos humanos y capacitación, Sensibilización*

1.2.1 (a), (b), (c)
1.2.2
1.2.3

Fecha indicativa de aplicación
31 diciembre 2030

Fecha definitiva de aplicación
1 enero 2035

Asistencia requerida para la aplicación

- Asesoramiento jurídico para elaborar textos legislativos
- Elaboración de una estrategia completa de tecnología de la información
- Asistencia técnica relacionada con la instalación de software y hardware
- Formación del personal y recursos humanos adicionales para la cuestión del seguimiento de la legislación en línea
- Asistencia para crear/actualizar un sistema de gestión de la información
- Aplicación de la política y las directrices sobre publicación en la web
- Asistencia para promover la seguridad y la protección de dominios
- Desarrollo de un mecanismo para determinar la financiación necesaria para seguir albergando el sitio web

Etiquetas: *Tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), Marco legislativo y reglamentario, Recursos humanos y capacitación*

1.3.1
1.3.2
1.3.3
1.3.4

Fecha indicativa de aplicación	Fecha definitiva de aplicación
31 diciembre 2030	1 enero 2035

Asistencia requerida para la aplicación

- Establecimiento de un servicio de información central
- Nombrar departamentos exteriores que actúen como representantes en determinados ámbitos, por ejemplo: Ministerio de Asuntos Exteriores, Oficina de Normas, Ministerio de Comercio, Ministerio de Agricultura, Departamento de Protección Fitosanitaria, Ministerio de Sanidad
- Establecimiento de una red sostenible para recibir y divulgar información
- Desarrollo de un enfoque coordinado para tratar las peticiones de información de manera oportuna
- Formación de los recursos humanos para que supervisen la información y la divulguen a otros organismos gubernamentales
- Asistencia financiera y asesoramiento técnico para determinados departamentos y organismos gubernamentales con recursos humanos y financieros limitados

Etiquetas: *Tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), Recursos humanos y capacitación*

2.2

Fecha indicativa de aplicación

31 diciembre 2025

Fecha definitiva de aplicación

1 enero 2030

Asistencia requerida para la aplicación

- Elaboración de los documentos jurídicos y administrativos pertinentes para la política en materia de consultas y procedimientos
- Asistencia para establecer un mecanismo formalizado con el que facilitar la celebración de consultas de manera periódica. Eso implica:
 1. invitar al sector privado al Comité Nacional de Facilitación del Comercio
 2. realizar estudios para recopilar información sobre los procedimientos relacionados con el comercio y compartir las conclusiones con el público, y
 3. colaborar con los técnicos y los equipos jurídicos de diferentes ministerios.

Etiquetas: *Tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), Marco legislativo y reglamentario, Procedimientos institucionales*



3.1	Fecha indicativa de aplicación	Fecha definitiva de aplicación
3.2 (a), (b)	31 diciembre 2025	1 enero 2038
3.3		
3.4		
3.5		

3.6 (a), (b), (c)

Asistencia requerida para la aplicación

- 3.7
- 3.8
- 3.9 (a) (i), (ii), (i), (ii), (iii), (iv), (c), (d)• Asistencia para elaborar los procedimientos administrativos y las leyes pertinentes
- Establecimiento de un proceso para facilitar la actualización continua del contenido
 - Asistencia técnica para actualizar periódicamente la clasificación y valoración arancelarias
 - Apoyo técnico en materia de TIC para que las publicaciones sean siempre fácilmente accesibles
 - Formación del personal encargado de la tarea
 - Establecimiento de un procedimiento para formular y tramitar una solicitud

Etiquetas: *Tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), Marco legislativo y reglamentario, Recursos humanos y capacitación*

5.3.1
5.3.2
5.3.3

Fecha indicativa de aplicación	Fecha definitiva de aplicación
31 diciembre 2030	1 enero 2034

Asistencia requerida para la aplicación

- Elaboración de la legislación requerida
- Revisión del procedimiento administrativo
- Elaboración de un procedimiento administrativo o jurídico para la segunda prueba
- Establecimiento de un programa de acreditación de laboratorios (recursos humanos y financieros)
- Establecimiento de una lista de laboratorios acreditados
- Formación de recursos humanos para crear capacidad técnica
- Asistencia financiera para asignar fondos destinados a la mejora de la infraestructura y los equipos de las instalaciones de prueba
- Procedimiento para determinar el costo de los servicios prestados

Etiquetas: *Tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), Marco legislativo y reglamentario, Procedimientos institucionales, Recursos humanos y capacitación*

6.1.1
6.1.2
6.1.3
6.1.4

Fecha indicativa de aplicación	Fecha definitiva de aplicación
31 diciembre 2031	1 enero 2035

Asistencia requerida para la aplicación

- Asistencia técnica para actualizar la legislación
- Orientaciones en materia de políticas para analizar los derechos vigentes y las razones de su ajuste
- Asistencia para redactar directrices para la imposición de cargas
- Clasificación de los servicios en cuestión
- Determinación del costo de cada uno de esos servicios prestados
- Actualización periódica de la información

Etiquetas: *Tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), Marco legislativo y reglamentario, Diagnóstico y evaluación de necesidades*

6.2 (i), (ii)

Fecha indicativa de aplicación	Fecha definitiva de aplicación
31 diciembre 2031	1 enero 2035

Asistencia requerida para la aplicación

- Establecimiento de un mecanismo fiable de actualización para analizar los derechos vigentes y las razones de su ajuste
- Redacción de directrices para la imposición de cargas
- Clasificación de los servicios en cuestión
- Determinación del costo de cada uno de esos servicios prestados
- Actualización periódica de la información

Etiquetas: *Tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), Marco legislativo y reglamentario*

7.4.1
7.4.2
7.4.3
7.4.4

Fecha indicativa de aplicación

31 diciembre 2031

Fecha definitiva de aplicación

1 enero 2035

Asistencia requerida para la aplicación

- Asistencia técnica para establecer un marco que aliente la colaboración entre los organismos pertinentes, como la Oficina de Normas, el Departamento de Protección Fitosanitaria, el Ministerio de Sanidad y el Departamento de Aduanas y los agentes de aduanas
- Asistencia técnica para desarrollar un marco sostenible de TIC, como por ejemplo un portal
- Formación de recursos humanos para mejorar las operaciones de Aduanas
- Asistencia para formar y sensibilizar a los agentes de aduanas
- Asistencia técnica para la mejora de la infraestructura y los equipos en la frontera

Etiquetas: *Tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), Marco legislativo y reglamentario, Infraestructura y equipo, Procedimientos institucionales, Recursos humanos y capacitación*

7.6.1
7.6.2

Fecha indicativa de aplicación	Fecha definitiva de aplicación
31 diciembre 2030	1 enero 2035

Asistencia requerida para la aplicación

- Asistencia técnica para establecer los plazos medios de levante y tener acceso a ellos
- Formación de los recursos humanos para mejorar la capacidad de los organismos que intervienen en la frontera para desempeñar esta tarea
- Asistencia para formar y sensibilizar a los agentes de aduanas
- Establecimiento de un portal de enlace a SIDUNEA WORLD puesto que son muchos los organismos participantes y la verificación debe efectuarse con todos

Etiquetas: *Tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), Marco legislativo y reglamentario, Recursos humanos y capacitación, Sensibilización*

7.7.1	Fecha indicativa de aplicación	Fecha definitiva de aplicación
7.7.2 (a) (i), (ii), (iii), (iv), (i), (ii)	31 diciembre 2031	1 enero 2035
7.7.3 (a), (b), (c), (d), (e), (f), (g)		
7.7.4		
7.7.5		
7.7.6		
	Asistencia requerida para la aplicación	
	• Asesoramiento jurídico para actualizar/elaborar la legislación pertinente • Asistencia para fomentar un buen mantenimiento de registros y la disponibilidad oportuna de la información • Establecimiento de un sistema para alentar la coordinación entre las partes interesadas • Creación de una ventanilla única para la declaración de todas las importaciones o exportaciones en un período determinado, con miras a alentar la reducción de las inspecciones físicas y los exámenes • Formalización de un marco reglamentario para los operadores autorizados • Establecimiento de un mecanismo de almacenes específicos que sean seguros • Elaboración de los criterios que se considerarían específicos de un comerciante de confianza • Formación de los recursos humanos para mejorar las operaciones de Aduanas	
	Etiquetas: <i>Tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), Marco legislativo y reglamentario, Recursos humanos y capacitación</i>	

10.4.1
10.4.2
10.4.3
10.4.4

Fecha indicativa de aplicación	Fecha definitiva de aplicación
31 diciembre 2031	1 enero 2035

Asistencia requerida para la aplicación

- Asistencia para elaborar una legislación armonizada
- Coordinación entre los organismos que intervienen en la frontera
- Asistencia técnica para crear capacidad - formación de recursos humanos
- Diseño y mantenimiento de un marco que aliente la confidencialidad
- Desarrollo y actualización de sistemas de tecnologías de la información
- Apoyo técnico en materia de TIC para lograr la integración en la red de tecnologías de la información
- Asistencia financiera para apoyar la infraestructura

Etiquetas: *Tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), Marco legislativo y reglamentario, Infraestructura y equipo, Procedimientos institucionales, Recursos humanos y capacitación*

10.8.1

Fecha indicativa de aplicación
31 diciembre 2031

Fecha definitiva de aplicación
1 enero 2036

Asistencia requerida para la aplicación

- Asistencia técnica para elaborar un marco jurídico y normativo para las mercancías rechazadas
- Formación para mejorar la capacidad técnica de los recursos humanos asignados a esta tarea
- Asistencia para desarrollar un procedimiento aduanero adecuado a fin de crear capacidad para aplicar esta medida

Etiquetas: *Marco legislativo y reglamentario, Procedimientos institucionales, Recursos humanos y capacitación*



12.1.1	Fecha indicativa de aplicación	Fecha definitiva de aplicación
12.1.2	31 diciembre 2030	1 enero 2034
12.2.1		
12.2.2		
12.3		
12.4.1 (a), (b), (c), (d), (e), (f)	Asistencia requerida para la aplicación • Asistencia técnica para desarrollar políticas jurídicas y reglamentarias para la cooperación aduanera entre los organismos de la región (hace falta armonizar las legislaciones) • Asistencia para desarrollar un acuerdo efectivo para establecer un sistema formal, entre múltiples organismos de frontera • Formación de recursos humanos para promover la coordinación fronteriza • Asistencia en el desarrollo de un procedimiento adecuado de Aduanas • Apoyo técnico en materia de TIC para lograr la integración en la red de tecnologías de la información • Esta medida se está implementando actualmente (es posible que completamente) como parte del proceso de adhesión a la OMA • Asistencia financiera para apoyar las infraestructuras y la interconectividad	
12.4.2		
12.5.1 (a), (b), (c), (d), (e), (f)		
12.5.2		
12.5.3		
12.6.1 (a), (b), (c), (d), (e)		
12.6.2		
12.7.1 (a), (b), (c), (d), (e)		
12.7.2		
12.8		
12.9.1		
12.9.2		
12.10 (a), (b), (c), (d), (e), (f), (g), (h)		
12.11.1 (a), (b), (c)		
12.11.2		
12.12.1	Etiquetas: <i>Tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), Marco legislativo y reglamentario, Infraestructura y equipo, Procedimientos institucionales, Recursos humanos y capacitación</i>	
12.12.2		

Leyendas

	Notificada en la categoría C		Notificada en la categoría C		Prórroga solicitada
	Donor arrangement notified		Donor arrangement not yet notified		

Descargado el 7 agosto 2026
Actualizado el 25 marzo 2026